

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Acepta renuncia voluntaria a Contrato de Trabajo de funcionaria que indica.

EL QUISCO, Diciembre 19 de 2011

Nº 2637 / **ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia A. Pizarro Carrasco;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. Nº2473 de fecha 28.11.11, aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña María Patricia Lisboa Lisboa;
4. Carta de renuncia ingresada en este Municipio de fecha 07.12.11, por Doña María Patricia Lisboa Lisboa;
5. D.A. Nº2446 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la renuncia voluntaria presentada por Doña María Patricia Lisboa Lisboa;

DECRETO:

- I. Acéptese la renuncia voluntaria a contar del 06.12.11, al Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña María Patricia Lisboa Lisboa, RUT Nº , quien cumplió funciones de aseo en los bienes nacionales de uso público y mantención de áreas verdes, existentes en la Comuna de El Quisco.
- II. Remítase Copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Control, Jurídico, Aseo y Ornato, Archivo.
- III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)



NATALIA GARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Control
Jurídico
Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Archivo